

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

FN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O

PROVINCIAS

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

140115252 - 0

Desde

26/07/2024

26/07/2025

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

26/07/2024 26/07/2025 Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO MEDINA ESCOBAR, JENNIFFER

Placa

Z8H911 Categoría / Clase

Cmta. Pick Up/Doble

Cabina

Particular

Vin / Nº de serie

S/. 170 2024-06-26

CLAUDIA

Hora de emisión

Importe de la prima

12 h: 30 m

8AJKA3CD2R3110533

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Lev Nº 26842. Lev General de Salud v su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.